



PLAN ESTRATÉGICO DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE LA GOMERA:

EL COMPROMISO PARTICIPADO

1. MARCO METODOLÓGICO.

1.1. NIVEL DE PARTICIPACIÓN EN QUE SE SITÚA LA DINAMIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE LA GOMERA.

Tras el término participación se esconden multitud de conceptos. Ha sido utilizado para lograr capacitar a la población local, pero también para justificar la prolongación del control del Estado. Se ha empleado para recoger datos y también para el análisis interactivo. Pero muy a menudo se ha pedido o arrastrado a la gente a participar en acciones que no le interesan, en aras de la participación (Rahnema, 1992).

Existen básicamente siete niveles en los que la población participa en los proyectos y programas, que van desde la participación pasiva, donde está involucrada únicamente al ser informada, hasta la propia movilización, donde toma iniciativas independientemente de las instituciones.

En la Escalera de la Participación, presentada a continuación, se recogen estos niveles, en los que vemos que lo que determina la participación de la población es el grado de decisión que tiene en el proceso.

ESCALERA DE LA PARTICIPACIÓN (Geilfus, 1997)

					Participación interactiva	Auto-desarrollo
					Los grupos locales organizados toman iniciativas sin esperar intervenciones externas; las intervenciones se hacen en forma de asesoría y como socios	
				Participación funcional	Los grupos locales organizados participación en la formulación, implementación y evaluación del proyecto; esto implica procesos de enseñanza y aprendizaje sistemáticos y estructurados, y la toma de control en forma progresiva del proyecto	
			Participación por incentivos	Las personas participan formando grupos de trabajo para responder a objetivos predeterminados por el proyecto. No tienen incidencia sobre la formulación, pero se les toma en cuenta en el monitoreo y el ajuste de actividades		
		Participación por consulta	Las personas participan proveyendo principalmente trabajo u otros recursos a cambio de ciertos incentivos. El proyecto requiere su participación, sin embargo las personas no tienen incidencia directa en las decisiones			
	Suministro de información	Las personas son consultadas por agentes externos que escuchan su punto de vista; esto sin tener incidencia sobre las decisiones que se tomarán a raíz de dichas consultas.				
Pasividad	Las personas participan respondiendo a encuestas; no tiene posibilidad de influir no siquiera en el uso de que se va a dar a la información.					
Las personas sólo son informadas, no tienen ninguna incidencia en las decisiones y la implementación del proyecto.						



El proceso participativo que se ha desarrollado en la dinamización para la elaboración del Plan Estratégico de la Reserva de La Biosfera de La Gomera, se sitúa, debido a los objetivos y condicionantes del mismo, en el nivel denominado **PARTICIPACIÓN FUNCIONAL**, donde la población forma grupos de trabajo para responder a objetivos predeterminados por el proyecto; si bien no tienen incidencia sobre la formulación, su participación es imprescindible para el monitoreo y el ajuste de actividades, asumiendo un papel más activo en su propio desarrollo.

Para la elaboración de este Plan Estratégico se ha entendido la participación como un esfuerzo organizado que se lleva a cabo dentro de las instituciones para incrementar el acceso y el control sobre los recursos por parte de los agentes implicados, así como la toma de decisiones relacionada por estos, la cual contribuye a lograr sistemas de vida y desarrollo sostenible.

Si las personas que se involucran en el proyecto, y están afectadas por él, son las que ajustan la toma de decisiones en todas las etapas del ciclo del proyecto, es más probable que los problemas del desarrollo se enfoquen de manera integral y que las soluciones sean más eficaces.

El desarrollo debe ser visto como el proceso por el cual la población aprovecha la oportunidad de mejorar su modo de vida, pasando de las meras estrategias de supervivencia al cuestionamiento del entorno físico y social en el que se encuentran. Se trata de un proceso que les permite tomar conciencia y analizar las limitaciones a las que están sujetos y que reconoce su derecho a participar y a controlar su destino en conformidad con los recursos de los que disponen.

La participación es clave para la sostenibilidad de iniciativas de desarrollo puesto que ayuda a:

- Construir sobre las potencialidades y capacidades existentes.
- Crear un sentimiento de pertenencia ("ser parte" y "sentirse parte") en las personas involucradas.
- Aumentar el compromiso con los objetivos y resultados.
- Garantizar la sostenibilidad social a largo plazo.
- Aumentar las capacidades de autoayuda.
- Crear relaciones con otras entidades e instituciones.

1.2. IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN.

La participación es necesaria para construir la democracia. Por eso resulta fundamental para favorecer el control de las políticas públicas, transmitir las opiniones de la población, dar solución a los conflictos, favorecer los acuerdos y ejercer el derecho de formar parte en la toma de decisiones en los asuntos públicos que les afectan.

Además, la participación fomenta un tipo de ciudadanía que tiene un mayor interés por informarse acerca de los asuntos políticos y por cooperar con las demás personas, más respetuosa con las que son diferentes, lo que refuerza los vínculos sociales entre los seres humanos y favorece la comprensión intercultural. Promueve un cambio de actitud, habilidades y destrezas, que permiten a los participantes desarrollar nuevas potencialidades. La participación posibilita la identificación de dificultades y ayuda a descubrir alternativas viables de solución para lograr el desarrollo deseado de forma consensuada.



Algunos de los beneficios que aporta son:

- **Los proyectos serán más sostenibles.** Si los miembros de una comunidad son conscientes de que el proyecto les pertenece, se sentirán comprometidos para lograr el éxito y continuar siendo responsables de su administración, conservación y mejora.
- **Construye la organización ciudadana.** Al formar grupos, se potencian fortalezas como la capacidad de organización, colaboración y creación de redes.
- **Puede fortalecer a las instituciones locales** en su capacidad administrativa, confianza, transparencia, responsabilidad y acceso a los recursos. Esta mayor capacidad de las instituciones es lo que, a su vez, proporciona al proyecto mayor estabilidad.
- **Facilita el empoderamiento.** Una comunidad es consciente de su capacidad creativa para identificar y resolver sus problemas cuando un proyecto ha sido realizado por sus propios miembros. Cuando las personas se sienten dueñas de un proyecto, ganan más confianza en sus habilidades y se sienten menos dependientes.
- **Promueve la equidad de género.** Cuando la participación comunitaria trabaja con enfoque de género, tanto las mujeres como los hombres asumen roles de liderazgo y participan en la toma de decisiones de forma equitativa.
- **Promueve la economía local.** Cuando la comunidad es motivada a usar sus propios conocimientos y habilidades, el proyecto se beneficia más de los recursos locales.
- **Las habilidades aprendidas sirven para empezar otros proyectos.** Cuando la población forma parte y se siente parte de un proyecto, gana confianza para iniciar otras actividades de desarrollo con sus propios recursos.

1.3. POR QUÉ SE HA UTILIZADO METODOLOGÍA PARTICIPATIVA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA RESERVA.

Por definición, las Reservas de Biosfera son lugares con elevados valores ambientales donde las prioridades de la gestión ambiental son la conservación de la biodiversidad en su sentido más amplio así como las políticas de sostenibilidad y de participación social.

Por ello, y desde un principio, se ha entendido que la participación pública en las decisiones relativas a la elaboración del Plan Estratégico de la Reserva de la Biosfera debía ser un proceso en el que las relaciones públicas conformen un aspecto fundamental a considerar cuando lo que se pretende es consensuar soluciones, premisa básica para una dinamización profunda de la Reserva de la Biosfera. Este Plan Estratégico propugna una profundización en la implantación de la Reserva de la Biosfera a partir de la premisa de que los actores implicados deben llegar a un compromiso, a un consenso mediante el diálogo, la incorporación de los diferentes puntos de vista y la integración de los legítimos intereses de todas las



partes. Se trata de adaptarse a un modelo multidisciplinar, interactivo, de ida y vuelta, participativo, basado en la mutua confianza, reflexivo y respetuoso.

La participación activa en el proceso de planificación implica involucrar en las decisiones relativas a la planificación hidrológica no solamente a las partes tradicionalmente más interesadas, sino a una representación más amplia y diversa de los intereses de la sociedad, más allá de los requerimientos legales relativos a la consulta pública.

1.4. PASOS METODOLÓGICOS SEGUIDOS DURANTE EL PROCESO DEL TRABAJO.

Para la elaboración del Plan Estratégico de la Reserva de la Biosfera de la Isla de La Gomera se ha seguido un proceso de trabajo basado en la máxima implicación posible de la sociedad de la isla. Los pasos dados dentro de este proceso de trabajo son los siguientes:

1. Diseño de la investigación.

Se trata fundamentalmente del diseño metodológico y de la organización del trabajo a realizar, de acuerdo tanto con los requerimientos formales y temporales establecidos, como con los principios básicos de trabajo participativo que se ha asumido.

2. Consulta y estudio de fuentes documentales.

El trabajo aquí realizado consiste en la recopilación, consulta, análisis, estudio, actualización y tratamiento, lo más ampliamente posible, de toda aquella documentación existente y con interés para conocer cuál es la situación y el diagnóstico actual del territorio en el que se pretende implementar el Plan Estratégico de la Reserva de la Biosfera de La Gomera.

Una buena parte de los documentos consultados forman parte del formulario de Candidatura de la Reserva de la Biosfera, con lo que existe una gran coherencia entre los documentos que conforman la Candidatura. Otra parte de la documentación consultada corresponde a estudios de diagnóstico actualizados y documentos de planificación (Plan Insular de Ordenación, Plan de Desarrollo Rural, Estudios Socioeconómicos, etc.). También han supuesto una gran aportación informes y estudios (la mayoría inéditos) facilitados por otras entidades, sin olvidar la importancia que siempre tienen las fuentes estadísticas oficiales.

A partir de estas fuentes, y con toda la información trabajada, se realizó un análisis profundo del que se fueron extrayendo potencialidades, problemas y propuestas que sirvieron como fundamento para el trabajo posterior de elaboración del presente Plan Estratégico.

• 3. Marco Lógico.

Para estructurar y dar coherencia a la información recopilada y analizada en las fases anteriores se escogió como herramienta metodológica el MARCO LÓGICO. El marco lógico es una metodología que tiene el poder de comunicar los objetivos de un proyecto clara y comprensiblemente en un sólo marco. Su poder reside en que puede incorporar todas las necesidades y puntos de vista de los actores involucrados en el proyecto y su entorno.



El marco lógico es una herramienta que resume las características principales de un proyecto, desde el diseño e identificación (¿cuál es el problema?), la definición (¿qué debemos hacer?), la valoración (¿cómo debemos hacerlo?), la ejecución y supervisión (¿lo estamos haciendo bien?), hasta la evaluación (¿lo hemos logrado?).

- Identificación y priorización, sobre la base de un análisis de los problemas de la población y sus posibles alternativas de solución.
- Formulación y evaluación de propuestas.
- Planificación operativa, especificando de modo preciso las Actividades, y ordenándolas en base a Resultados Esperados, que responden a Objetivos Específicos (el objetivo específico detalla, desglosa y define con mayor precisión las metas que se pretende alcanzar), que persiguen conseguir un Objetivo General (descripción objetiva y concisa que se pretende alcanzar con la intervención que se está planeando o ejecutando), que es el fundamento de las Líneas Estratégicas reflejadas en este documento.

Con estas premisas, y durante la celebración de varias jornadas de trabajo para las que fue convocado personal técnico de distintas administraciones, entidades y organizaciones de la isla, siguiendo diferentes técnicas de participación, se fue elaborando el Plan Estratégico de la Reserva de la Biosfera de La Gomera que se presenta.

• 4. Plan Estratégico de la Reserva de la Biosfera de La Gomera.

Finalmente, se ha elaborado un Plan Estratégico que se compone de ocho grandes Líneas Estratégicas, cada una de las cuales compuesta por diferentes Objetivos Específicos, que se llevarán a cabo a través de Actividades concretas.

Este Plan propone y aborda actuaciones de Conservación, de Desarrollo Socioeconómico y de Apoyo Logístico, en todas sus Líneas Estratégicas.

Es un Plan realizado de forma participada por las diferentes entidades de la Isla, ya que responde a las necesidades expuestas durante las fases de participación, y que propone desarrollar actividades que actualmente no se están llevando a cabo, o se ejecutan insuficientemente, y que son imprescindibles para desarrollar coherentemente las funciones de la Reserva.

2. ADAPTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO A LA ESTRATEGIA DE SEVILLA Y AL PLAN DE MADRID.

Tanto el Plan Estratégico como el resto de documentos que conforman el Formulario de Candidatura de la Reserva de la Biosfera de La Gomera cumplen fehacientemente con las directrices de Estrategia de Sevilla.

Como se ha señalado, este Plan propone y aborda actuaciones de Conservación, de Desarrollo Socioeconómico y de Apoyo Logístico, en todas sus Líneas Estratégicas.



Así se establecen actividades que tratan de contribuir desde La Gomera a desarrollar y fortalecer la contribución de las reservas de la biosfera a la aplicación de compromisos que fomenten la conservación y el desarrollo sostenible. Igualmente, se han diseñado actividades que se han considerado interesantes para fortalecer las redes regionales, nacionales e internacionales a partir de la cooperación y el trabajo en red.

Igualmente, mediante este documento se propone desarrollar actividades en todas las áreas que conforman la propuesta de zonificación de la Reserva, lo que permitirá incluir toda la variedad de situaciones ambientales, culturales y económicas que se expresan actualmente sobre todo el territorio de La Gomera y en el mar que la rodea.

Con el desarrollo de este Plan Estratégico se quiere ampliar la investigación que hasta el momento se ha hecho en la isla sobre el patrimonio natural y cultural que atesora La Gomera, para responder efectivamente a las actividades diseñadas de observación permanente, de capacitación, de formación, de educación ambiental, de sensibilización y de divulgación.

La propuesta del Plan Estratégico de la Reserva de la Biosfera de La Gomera apuesta decididamente por la conservación de los valores naturales y culturales de la isla, por la corrección de problemas y tensiones que se detectan en la isla y que pueden poner en riesgo la sostenibilidad ambiental, cultural, social y económica del territorio, y todo bajo la premisa ineludible de lograr la participación social a través de la implicación de la población en la implantación y desarrollo de la Reserva de la Biosfera.

3. PARTICIPANTES EN LAS TALLERES PARTICIPATIVOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO.

Las personas que participaron en la elaboración del Plan estratégico de la reserva de la Biosfera de La Gomera fueron las siguientes (por orden alfabético):

- Adassa Herrera Arteaga.
- Adriana Pérez Vidal.
- Ángel Fernández López.
- Ángel Rafael Fariña China.
- Antonio Bello Pérez.
- Antonio Darías Plasencia.
- Bárbara Joven Chueca.
- Brigitte Dedies.
- Carlos Izquierdo García.
- Carmen Dolores Fino Trujillo.
- Concepción Fagundo García.
- D. Guzmán Correa Marichal.
- Eva Vizcaíno González.
- Fabio Rafael da Rocha Ceiça.
- Fernando Martín Torres.
- Guido Kolitscher.
- Gustavo Dorta Dorta.
- Hélia Alexandra Pereira Carvalho.
- Helmut Zippel.

- Idilio Izquierdo Trujillo.
- Inmaculada Hernández Chinaea.
- Jesús Alonso.
- Jesús Peña Darías.
- Jonay Izquierdo Trujillo.
- Jose Ignacio Algueró Cuervo.
- Jose Miguel Trujillo Mora.
- Juan Carlos Hernández Marrero.
- Juan Luis Mora Herrera.
- Juana M^a Darías Sánchez.
- Lauria Toral Diffens.
- Leticia Castilla Negrín.
- Luis Antonio Gómez González.
- Luis Salvador Hernández Bethencourt.
- Luna Kolistcher.
- M^a del Carmen Herrera Melián.
- M^a Encarnación Velázquez Barrera.
- M^a Isabel Pérez Román.
- Manuel Machado Fernández.
- Marco Zepegno.
- María Ángeles Conrado Plasencia.
- María Gómez Melini.
- María Victoria Úbeda Hernández.
- Martina Bermúdez Henríquez.
- Mary Carmen Piñero.
- Mónica González Méndez.
- Nancy Melo Herrera.
- Nuria E. Darías Herrera.
- Pedro Cubas Padilla.
- Pedro Romero Manrique.
- Ruymán Federico Armas Fuertes.
- Sebastián Díaz Afonso.
- Sonia Plasencia Rodríguez.
- Sonia Rodríguez Batista.
- Teresa Jannette Plasencia Moreno.
- Teresa Martín Luis.
- Velten Arnold.
- Virginia Hernández Méndez.
- Yanira Ossorio Cruz.
- Yésica Sánchez Armas.



LÍNEA ESTRATÉGICA 1. MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES.

Esta línea estratégica persigue aumentar las condiciones de vida de los habitantes de la Reserva de la Biosfera, para propiciar la disminución del éxodo rural principalmente de la juventud y la mujer. Por ello se fomentará la mejora de los servicios básicos sociales, pero también del aumento de servicios culturales y de ocio. Para llevarlo a cabo es imprescindible trabajar en coordinación desde las iniciativas públicas y privadas, para que con la menor inversión recibir los máximos beneficios.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1. MEJORA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

CONDICIONANTES:

- Existen zonas de sombra tecnológica en el territorio de la Reserva de la Biosfera que impiden la igualdad de acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a la población de la Reserva de la Biosfera.
- Existen ciertos grupos de población que no tienen información y formación adecuada para el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Los habitantes de la Reserva de la Biosfera encuentran serias dificultades para acceder a las administraciones.

RESULTADO ESPERADO: Implantación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

ACTIVIDADES:

1. Impulsar la ampliación de la cobertura de móvil y de Televisión Digital Terrestre (TDT).
2. Promover la instalación de banda ancha a todos los hogares.
3. Informar y formar a la población de las utilidades de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
4. Promover la Administración electrónica.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.2. MEJORA DEL ACCESO Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PERSONALES.

CONDICIONANTES:

- Existe un acusado déficit de acceso a servicios personales (de ocio, cultura o salud) por parte de gran parte de la población insular, especialmente, la población residente en el medio rural de la isla.
- La evolución de la población de la isla se caracteriza por un descenso en el número de jóvenes, una carencia de efectivos de entre 30 y 40 años y un aumento de los adultos de más de 40 años y ancianos.
- No se ha desarrollado adecuadamente legislación referente a accesibilidad y dependencia.



- Buena parte de las carencias detectadas se debe a la falta de coordinación entre las administraciones y entidades responsables.

RESULTADO ESPERADO: Mejora y creación de las infraestructuras de los diferentes núcleos poblacionales.

ACTIVIDADES:

1. Promover la existencia de infraestructuras que contribuyan a la promoción de la salud, el ocio y la cultura.
2. Fomentar la eliminación de las barreras físicas.

RESULTADO ESPERADO: Fomento de la proximidad de los servicios básicos sociales a las poblaciones dispersas del medio rural, mediante la coordinación de las diferentes entidades.

ACTIVIDADES:

1. Impulsar un plan de coordinación entre profesionales de distinto ámbito (educación, sanidad, cultura, etc).

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.3. SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS IMPLANTADOS EN TODOS LOS NÚCLEOS POBLACIONALES.

CONDICIONANTES:

- La dispersión poblacional dificulta y encarece la gestión de los servicios públicos.
- Existe un grave déficit en la gestión de residuos.
- Tras el abandono agrícola existe proliferación de especies que favorecen incendios que terminan afectando a las poblaciones rurales.

RESULTADO ESPERADO: Insularización y mancomunidad de servicios.

ACTIVIDADES:

1. Promover la creación de un grupo de bomberos voluntario.
2. Promover la insularización de la recogida de las basuras domésticas.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.4. MEJORA DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL.

CONDICIONANTES:

- El movimiento asociativo en la isla es bastante endeble y minoritario.
- No existe información actualizada y real sobre el número de asociaciones adaptadas a la legislación canaria.
- Existe una dependencia excesiva hacia las ayudas económicas públicas y subvenciones.
- Existe un claro déficit de programas del fomento de voluntariado.
- En la isla no existe una implantación suficiente de procesos participativos.



RESULTADO ESPERADO: Aumento de la participación social y fomento de toma de decisiones por parte de población local.

ACTIVIDADES:

1. Crear espacios de participación ciudadana.
2. Fomentar la creación y funcionamiento de las comisiones de participación en las administraciones públicas.
3. Utilizar las nuevas tecnologías para fomentar la participación ciudadana.

RESULTADO ESPERADO: Mejora del asociacionismo y voluntariado.

ACTIVIDADES:

1. Desarrollar un programa de asesoramiento para el funcionamiento de las asociaciones.
2. Crear un programa de voluntariado de la Reserva de la Biosfera sobre diferentes temáticas (medio ambiente, cultura, desarrollo, etc.).



LÍNEA ESTRATÉGICA 2. FORTALECIMIENTO Y DIVERSIFICACIÓN DEL TEJIDO EMPRESARIAL Y CREACIÓN DE EMPLEO.

Esta línea pretende incidir en el fortalecimiento y la diversificación del tejido empresarial y la creación de empleo a través del aumento de la competitividad y la reorientación de las estrategias públicas de empleo. Se quiere dar así apoyo a las posibles ideas de empresa que existen en el medio rural, y que actualmente disponen de un hueco de mercado sin cubrir, o sin explotar suficientemente. Además se busca aumentar la oferta de formación existente en temas de emprendeduría, de cómo convertirse en empresario; y por otro lado, aumentar la formación específica en diferentes sectores como la agricultura, el turismo o las nuevas tecnologías.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1. AUMENTO DE LA COMPETITIVIDAD.

CONDICIONANTES:

- Se detectan ciertas carencias en la formación empresarial: Escasa formación académica, una inadecuada cualificación profesional y con insuficientes capacidades para adaptarse a otro tipo de empleo.
- No existen iniciativas empresariales adecuadas al desarrollo turístico y empleo.
- Tras el abandono agrícola existe proliferación de especies que favorecen incendios que terminan afectando a las poblaciones rurales.
- Falta de formación específica y problemas de acceso a la misma.
- Existe cierta inadecuación entre la oferta y la demanda de empleo.
- Falta de fijación de la actividad empresarial al ámbito rural. Muchas iniciativas empresariales de residentes en el área rural se desplazan a zona urbana.
- Inmovilismo social y escaso espíritu emprendedor. Esto también afecta a zonas urbanas, pero es especialmente crítico en zonas rurales.
- Limitado alcance del asesoramiento de los agentes de desarrollo local y técnicos de los ayuntamientos, además de escasos recursos especializados para contribuir apropiadamente al desarrollo del tejido productivo local.
- Débil tejido asociativo empresarial.

RESULTADO ESPERADO: Reconocimiento de la calidad en los servicios.

ACTIVIDADES:

1. Promover la calidad en las empresas y los servicios.

RESULTADO ESPERADO: Mejora en el asesoramiento a empresas y profesionales.

ACTIVIDADES:

1. Reforzar las Agencias de Desarrollo Local.

RESULTADO ESPERADO: Mejora de la cualificación de los profesionales.



ACTIVIDADES:

1. Promover que la Formación Profesional, reglada y no reglada, responda a las necesidades socioeconómicas de la isla.
2. Impulsar la creación de becas para la formación especializada.
3. Crear una herramienta para encauzar las demandas de formación de la isla.

RESULTADO ESPERADO: Identificación de nichos de mercado.

ACTIVIDADES:

1. Realizar diagnósticos periódicos del mercado y transferir los resultados a la población y a la oferta formativa.

RESULTADO ESPERADO: Fomento de la colaboración entre y dentro de las redes empresariales.

ACTIVIDADES:

1. Fomentar las redes empresariales.
2. Fomentar el asociacionismo sectorial.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.2. REORIENTAR Y OPTIMIZAR LAS ESTRATEGIAS DE EMPLEO PÚBLICO.

CONDICIONANTES:

- Insuficiente operatividad de los convenios y planes públicos de empleo.
- Acomodación a convenios, falta de formación e iniciativa personal.
- Se detectan ciertas carencias en la formación empresarial: Escasa formación académica, una inadecuada cualificación profesional y con insuficientes capacidades para adaptarse a otro tipo de empleo.

RESULTADO ESPERADO: Definición de los Planes de Empleo atendiendo a las necesidades del territorio.

ACTIVIDADES:

1. Crear un banco de proyectos susceptibles de ser empleados mediante programas de empleo público.



LÍNEA ESTRATÉGICA 3. MEJORA DE LA CALIDAD AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA DE LA ISLA.

Esta línea estratégica persigue mejorar sustancialmente la calidad ambiental y paisajística de la Reserva de la Biosfera, ejecutando actividades que permitan la mejora de la calidad paisajística de núcleos de población y zonas degradadas, la disminución de la erosión y degradación de los suelos, la conservación y mejora de las masas de agua de la isla, la reducción de la cantidad de residuos y aumento de la reutilización y el reciclaje, y cuantas incidan positivamente en el aumento de la calidad ambiental del territorio.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3.1. PROTECCIÓN, ORDENACIÓN, GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS PAISAJES DE LA ISLA.

CONDICIONANTES:

- No existe una gestión adecuada de los palmerales en la isla.
- Degradación de bancales debido a abandono de la agricultura.
- Ausencia de planes de conservación y gestión de paisajes y embellecimiento de los núcleos de población.
- Existen vertederos ilegales que necesitan restaurarse.
- Escasa sensibilización de la ciudadanía sobre el tema del desarrollo sostenible.

RESULTADO ESPERADO: Mejora de la calidad paisajística de núcleos de población y zonas degradadas.

ACTIVIDADES:

1. Inventariar las áreas degradadas de la isla.
2. Impulsar proyectos de mejoras y embellecimiento para aplicar en paisajes degradados.
3. Fomentar el soterramiento de líneas eléctricas, agua, etc., en puntos estratégicos.
4. Crear el Catálogo de Paisajes de la Isla de La Gomera.
5. Fomentar e impulsar actividades que mantienen paisajes agrarios de alta calidad.
6. Fomentar el desarrollo e implantación de la custodia del territorio por parte de las administraciones públicas, para la conservación de los recursos naturales y del paisaje.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3.2. CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LOS RECURSOS NATURALES.

CONDICIONANTES:

- La mayor parte de los núcleos rurales presentan deficiencias en lo que al tratamiento de sus aguas residuales se refiere.



- Mal uso y distribución del agua.
- Degradación de bancales debido a abandono de la agricultura.
- Excesivo uso de fitoquímicos que contaminan suelos y masas de agua.

RESULTADO ESPERADO: Disminución de la erosión y degradación de los suelos.

ACTIVIDADES:

1. Actualizar el inventario de suelos erosionados.
2. Elaborar programas de restauración impulsando la participación de la población.
3. Fomentar e impulsar talleres de empleo de agricultura ecológica en suelos abandonados.

RESULTADO ESPERADO: Conservación y mejora de las masas de agua de la isla.

ACTIVIDADES:

1. Mejorar los actuales niveles de ahorro del agua.
2. Fomentar los sistemas de depuración natural en los lugares que se necesita.
3. Realizar estudio del estado de las redes de agua potable y saneamiento.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3. GESTIÓN AMBIENTAL.

CONDICIONANTES:

- Escasa formación medioambiental de los responsables y del personal de las administraciones y empresas.
- Escasa implantación efectiva de verdaderas políticas de desarrollo sostenible en el sector público (Agendas 21) a todas las escalas.
- Poca concienciación de la población de la problemática ambiental: crisis energética, contaminación de los recursos naturales, desertificación, incendios.

RESULTADO ESPERADO: Aplicación de medidas ambientales en las entidades públicas y privadas.

ACTIVIDADES:

1. Fomentar la reducción de la contaminación lumínica.
2. Promover la instalación de parques y jardines ecológicos.
3. Fomentar el uso de papel certificado en entidades públicas.

RESULTADO ESPERADO: Promoción del autoabastecimiento energético de la isla.

ACTIVIDADES:

1. Colaborar con la implantación del Plan Insular de Energías Renovables.



2. Crear oficina de asesoramiento sobre el uso de energías renovables en empresas y casas particulares.
3. Fomentar la utilización de placas fotovoltaicas en los edificios públicos.

RESULTADO ESPERADO: Promoción del transporte sostenible.

ACTIVIDADES:

1. Fomentar la mejora de la red de transporte público y estrategias de transporte colectivo.
2. Establecer un plan de movilidad urbana sostenible.
3. Estimular la regulación de transportes turísticos a través de ecotasas y otras propuestas.
4. Fomentar la utilización de coches eléctricos en las entidades públicas.
5. Fomentar la peatonalización.

RESULTADO ESPERADO: Reducción de la cantidad de residuos y aumento de la reutilización y el reciclaje.

ACTIVIDADES:

1. Realizar campañas de sensibilización sobre la importancia de la reutilización, la reducción y el reciclaje de residuos.
2. Ejecutar proyectos de transformación de residuos vegetales abundantes en la isla.
3. Elaborar manual de buenas prácticas para las casas y fomento y distribución de autocompostadoras domésticas.
4. Favorecer la implantación de red de minipuntos en la isla.
5. Implantar y mejorar la recogida selectiva.
6. Preparar y llevar a cabo un proyecto de planta descentralizadora de compost.
7. Fomentar talleres-escuela sobre compostaje y reutilización de residuos orgánicos.
8. Fomentar el uso de productos de limpieza ecológicos y las bolsas biodegradables en las entidades públicas.



LÍNEA ESTRATÉGICA 4. CONSERVACIÓN Y USO DEL PATRIMONIO NATURAL

Esta línea estratégica pretende asegurar la conservación del patrimonio natural de la isla promoviendo la gestión adecuada de los ecosistemas incluidos en la Reserva de la Biosfera, y propiciando la conservación de especies amenazadas.

OBJETIVO ESPECÍFICO 4.1. GESTIÓN ADECUADA DE HÁBITATS Y ECOSISTEMAS.

CONDICIONANTES:

- Aunque la superficie protegida (Red de Espacios Naturales y Red Natura 2000) ocupa una importante proporción de la isla, no existe una suficiente gestión activa en la red, a excepción del Parque Nacional de Garajonay.
- Ante la falta de gestión activa y de información de los Espacios Protegidos y especialmente la destinada al desarrollo local relacionado con estos Espacios, parece palpase un cierto escepticismo, cuando no rechazo, de la población local hacia estas figuras de protección ambiental.
- Existe un riesgo creciente de introducción de especies alóctonas invasoras, plagas y enfermedades que pueden afectar a los hábitats de la isla. Falta una planificación y continuidad en los programas de eliminación de especies introducidas invasora.
- Inexistencia de planificación y continuidad en la gestión adecuada de los palmerales en la isla.
- No existe ninguna Reserva Marina pesquera implantada en la Isla .
- Existe una grave deficiencia en cuanto al conocimiento científico de gran parte de los ecosistemas y hábitats presentes en la Isla.
- Existen espacios correspondientes a hábitats de gran interés que no se incluyen en ningún Espacio Protegido.
- Existe en la Isla una importante superficie cubierta de plantaciones de coníferas exóticas no productivas con incidencia ambiental negativa desde diferentes puntos de vista como son el riesgo de incendios, servir de focos de colonización hacia otros ámbitos, competir con la flora nativa, incluidas especies amenazadas, etc. Respecto a las mismas se carece de planificación y de estrategia a seguir para paliar o eliminar estos impactos.
- Como consecuencia del abandono rural, el territorio de las medianías y en los entornos de las masas forestales está siendo invadido por matorrales y vegetación forestal, lo que supone aspectos positivos por lo que supone de potencial para la ampliación de la superficie forestal pero también negativos por cuanto el paisaje evoluciona hacia estructuras continuas altamente inflamables, que suponen un riesgo tanto para los ecosistemas naturales como para las poblaciones y sus entornos.
- Existe una importante superficie de zonas erosivas en la Isla.
- Prolifera el ganado asilvestrado y pastoreo incontrolado que produce graves problemas en la conservación de importantes elementos de la flora y de algunos hábitats de la isla.



- Reducción y contaminación de hábitats acuáticos, que son uno de los hábitats más escasos y amenazados del Archipiélago y que a pesar del escaso territorio que ocupan son claves para el conjunto del funcionamiento de la ecología insular.

RESULTADO ESPERADO: Creación y gestión de una reserva marina en la Isla.

ACTIVIDADES:

1. Crear y consolidar el funcionamiento de una Reserva Marina en la isla.
2. Regulación y control efectivo de los usos y aprovechamientos pesqueros dentro de la Reserva.

RESULTADO ESPERADO: Prevención, control y erradicación de plagas y especies invasoras.

ACTIVIDADES:

1. Fomentar el control en la entrada de especies exóticas de riesgo
2. Planificar el control de las especies invasoras con mayor incidencia en la isla, que incluirá el inventariado así como actuaciones piloto para ensayar técnicas efectivas para su control.
3. Fomentar el voluntariado y la información a la población respecto a este grave problema y evitar el uso de estas especies tanto por Administraciones como por particulares.
4. Desarrollar investigaciones sobre posibles usos alternativos de los residuos derivados de la erradicación de especies invasoras: compostaje, fibras, cañizos, forraje y su viabilidad económica.
5. Planificar actuaciones tendentes a la erradicación o reconversión hacia hábitats nativos de las plantaciones de coníferas existentes en la isla.
6. Ensayar prácticas de restauración de áreas erosivas mediante el uso de diferentes especies nativas con alto potencial colonizador y regenerador (como por ejemplo especies propias de los matorrales de leguminosas), además de las especies arbóreas utilizadas actualmente.

RESULTADO ESPERADO: Gestión activa de la red canaria de ENP y de la Red Natura 2000.

ACTIVIDADES:

1. Realizar mapas detallados de combustibles con resolución suficiente para detección de áreas críticas y ser útiles en la planificación de actuaciones de ordenación de combustibles.
2. Implantar un Plan de Gestión de zonas críticas de alta combustibilidad, tanto en los núcleos de población como en la periferia del Parque Nacional de Garajonay.



3. Iniciar la gestión activa de los problemas más importantes de los Espacios Naturales Protegidos de la isla.
4. Diseñar una estrategia de educación ambiental y comunicación para concienciar a la población del valor de los ecosistemas de la Isla.
5. Realización de actuaciones de gestión que beneficien a la población local y contribuyan a dinamizar el uso compatible del territorio.
6. Fomentar el Uso Público adecuado a la capacidad de carga y vocación de los Espacios Naturales Protegidos.
7. Evitar la reducción de las corrientes de agua permanentes por canalización o por tomas de agua.

RESULTADO ESPERADO: Implicación de las administraciones locales en la gestión activa de los espacios protegidos.

ACTIVIDADES:

1. Mejorar la gestión de los Espacios Naturales Protegidos reforzando la colaboración y compromiso de las administraciones locales.
2. Conseguir que los espacios con hábitats de interés que se encuentren fuera de los límites de los Espacios Naturales Protegidos actuales, sean suficientemente valorados y tenidos en cuenta en el caso de posibles actuaciones que pudieran incidir sobre ellos.

OBJETIVO ESPECÍFICO 4.2. CONSERVACIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS.

CONDICIONANTES:

- Existe un alto número de taxones de flora y fauna con algún tipo de amenaza. La isla tiene la segunda Área de Importancia de flora amenazada de España.
- No existen planes de sensibilización sobre conservación de especies para la población local.
- Existen poblaciones y especies en peligro que no se encuentran adecuadamente incluidas dentro de los catálogos de especies amenazadas.
- Existe una grave deficiencia en cuanto a conocimiento científico de gran parte de las especies amenazadas presentes en la isla.
- Insuficiente gestión y protección de numerosas especies amenazadas.

RESULTADO ESPERADO: Control y gestión de los factores de amenaza.

ACTIVIDADES:

1. Establecer el control de la fauna de herbívoros introducidos (conejos, ratas, cabras, ovejas, etc.) en las áreas de mayor afección.
2. Delimitar y proteger poblaciones de especies amenazadas mediante vallados si fuese necesario.



RESULTADO ESPERADO: Mejora de la gestión de especies amenazadas.

ACTIVIDADES:

1. Priorizar las especies amenazadas de cara a la implantación de medidas de protección y conservación.
2. Aumentar el conocimiento científico relacionado con las especies amenazadas de la Isla.
3. Realizar estudios de hábitats potenciales de las especies amenazadas.
4. Establecer convenios de colaboración con universidades y centros de investigación para la mejora del conocimiento necesario para abordar planes o programas de recuperación.
5. Realizar censos y seguimiento periódico de las poblaciones de especies amenazadas para estudiar su evolución.
6. Realizar estudios de biología reproductiva y germinación.
7. Realizar estudios de dinámica poblacional y viabilidad de poblaciones.
8. Realizar estudios genéticos que revelen diferencias entre poblaciones y dentro de ellas, y conocer su verdadero estatus taxonómico. Establecer y ejecutar protocolos de introducción de individuos al medio natural si fuese necesario (carencia de formas juveniles o de la especies en general).
9. Localizar y/o crear hábitats apropiados y promover su protección.
10. Realizar actividades para manejo del hábitat (aclareo, eliminar especies competitiva) si fuese necesario.
11. Promover la protección del hábitat de las zonas ya establecidas.
12. Establecer protocolos de colaboración entre administraciones y entre éstas y los propietarios.

RESULTADO ESPERADO: Concienciación de la población sobre la existencia de especies amenazadas.

ACTIVIDADES:

1. Realizar actividades de difusión en colegios, administraciones, colectivos, guías.
2. Realizar charlas al público (población).



LÍNEA ESTRATÉGICA 5. CONSERVACIÓN Y USO DEL PATRIMONIO CULTURAL.

Esta línea estratégica surge por la necesidad de mejorar la conservación del Patrimonio Cultural y compatibilizarlo con el uso a través de la adecuada gestión y de toda una batería de actividades cuyo fin último es la formación y difusión de este patrimonio.

OBJETIVO ESPECÍFICO 5.1. MEJORA DE LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.

CONDICIONANTES:

- La isla tiene importantes bienes culturales propios que no son suficientemente conocidos ni valorados por la población local.
- Buena parte de estos bienes se encuentra en grave riesgo de desaparición.
- Gran parte de los elementos que conforman el patrimonio cultural de la isla es intangible, por lo que la desaparición de las personas que lo conocen supone la desaparición de los mismos.
- Existen deficiencias de conocimiento, investigación y difusión sobre patrimonio cultural.
- No existen planes estructurados de protección integral del patrimonio cultural.

RESULTADO ESPERADO: Aumento del conocimiento sobre el patrimonio cultural.

ACTIVIDADES:

1. Realizar actividades técnicas formativas y participativas (simposios, jornadas especializadas sobre patrimonio cultural).
2. Promover y realizar investigación científica sobre el territorio.
3. Promover y realizar investigación científica sobre historia.
4. Promover y realizar investigación científica sobre la sociedad (relación entre sociedad y patrimonio).

RESULTADO ESPERADO: Fomento del tratamiento integral del patrimonio.

ACTIVIDADES:

1. Estudiar la valoración y diagnóstico sobre el estado de los diferentes patrimonios.
2. Permitir la información y divulgación de los trabajos científicos realizados sobre el patrimonio insular.
3. Fomentar la investigación de los patrimonios menos conocidos.
4. Divulgar del patrimonio menos conocido de La Gomera.
5. Promover la dinamización de los Foros existentes sobre patrimonio y trabajar de forma coordinada.



6. Favorecer la promoción de las actividades creativas y artísticas actuales que se realizan en la isla.

RESULTADO ESPERADO: Protección del patrimonio cultural.

ACTIVIDADES:

1. Establecer un Plan de protección del patrimonio cultural.

OBJETIVO ESPECÍFICO 5.2. EDUCACIÓN Y DIFUSIÓN SOBRE EL PATRIMONIO CULTURAL.

CONDICIONANTES:

- La isla tiene importantes bienes culturales propios que no son suficientemente conocidos ni valorados por la población local.
- Buena parte de estos bienes se encuentra en grave riesgo de desaparición.
- Gran parte de los elementos que conforman el patrimonio cultural de la isla es intangible, por lo que la desaparición de las personas que lo conocen supone la desaparición de los mismos.
- Existen deficiencias de conocimiento, investigación y difusión sobre patrimonio cultural.
- Existen grandes posibilidades de desarrollar productos turísticos basados en el Patrimonio Cultural de la isla.

RESULTADO ESPERADO: Facilitar el disfrute y aprendizaje del patrimonio cultural.

ACTIVIDADES:

1. Fomentar la calidad de la información que se ofrece sobre el patrimonio de La Gomera.
2. Crear nuevos productos turísticos vinculados al patrimonio de la isla.
3. Fomentar la participación de la población en las investigaciones que se realizan en la isla.
4. Fomentar la puesta en uso del patrimonio.

RESULTADO ESPERADO: Aumento de la sensibilidad de la población.

ACTIVIDADES:

1. Crear campañas de educación vinculadas a proyectos de investigación o a la gestión.
2. Establecer espacios (Jornadas, exposiciones itinerantes, etc.) para el encuentro, la participación y el disfrute ciudadano del patrimonio.



LÍNEA ESTRATÉGICA 6. RECUPERACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SECTOR PRIMARIO

Esta línea estratégica persigue la mejora del sector primario de la isla, apostando por el rejuvenecimiento y la modernización del sector, la diversificación de la producción, el mantenimiento y aumento del empleo en este sector.

OBJETIVO ESPECÍFICO 6.1. REJUVENECIMIENTO DEL SECTOR PRIMARIO.

CONDICIONANTES:

- En la actualidad, según datos recogidos del mapa de cultivo de la Isla de La Gomera en el año 2010, la superficie cultivada en la isla es de 712,9 Has (en 1950 se estima en 6.000 Has).
- Los activos en la agricultura en la Gomera son escasos, predominio con edades superiores a los 50 años, con exclusividad del sexo masculino, dedicación a tiempo parcial y baja formación reglada (estudios primarios o sin estudios).
- Se detecta un grave peligro la pervivencia de esta actividad, fundamental para economía de la isla.
- En la isla de La Gomera el abandono de la agricultura es una de las principales causas de la erosión, ya que al no cultivar, el sistema de abancalamiento característico de la isla se ha ido derrumbando con los años con la consecuente pérdida y erosión del suelo.

RESULTADO ESPERADO: Incorporación de población joven al sector primario.

ACTIVIDADES:

1. Crear huertos escolares.
2. Fomentar la participación activa de la población joven en las explotaciones: vendimia, poda, plantación, ordeño (Campos de trabajo).
3. Realizar actividades de difusión sobre el sector primario en los colegios.
4. Favorecer la realización de visitas técnicas a explotaciones del sector primario con el objetivo de conocer el perfil profesional de la actividad.

RESULTADO ESPERADO: Profesionalización del sector.

ACTIVIDADES:

1. Crear ayudas económicas para mejorar la formación del sector primario.
2. Crear escuelas taller o talleres empleo para el sector primario.
3. Informar de la formación que existe en la actualidad (escuelas de capacitación, escuelas de pesca).

RESULTADO ESPERADO: Mejora de la rentabilidad de las explotaciones del sector primario.

ACTIVIDADES:



1. Coordinarse con las entidades competentes para fomentar el acceso a las explotaciones abandonadas, censo de fincas abandonadas.
2. Promover acciones encaminadas a disminuir los precios de las materias primas (creación de una central de compras, tener un almacén para hacer compras en grandes cantidades, etc.).

OBJETIVO ESPECÍFICO 6.2. DIVERSIFICACIÓN DEL SECTOR PRIMARIO

CONDICIONANTES:

- Bajos niveles formativos en el sector agrario.
- Escasa valorización de las actividades del sector primario por parte de la sociedad.
- Inadecuado desarrollo de las producciones ecológicas y certificación de las mismas.
- Escasa cultura empresarial.
- Desprotección ante productos foráneos.
- Alta proporción de economía sumergida.

RESULTADO ESPERADO: Creación de pequeñas industrias agroalimentarias.

ACTIVIDADES:

1. Asesorar e informar de la formación empresarial y formación específica y especializada de la industria.
2. Investigar procesos de transformación.
3. Visitas técnicas a industrias profesionales en funcionamiento.

RESULTADO ESPERADO: Promoción de la investigación e introducción de nuevas producciones y su correspondiente transformación.

ACTIVIDADES:

1. Realizar un diagnóstico agronómico sobre las potenciales producciones según sus condiciones geográficas y ambientales.
2. Fomentar y crear convenios de colaboración con centros de investigación.
3. Potenciar la creación de explotaciones de ensayo de nuevas producciones.
4. Facilitar la difusión y divulgación de los resultados de las investigaciones realizadas entre los agentes del sector primario.
5. Promover las producciones integradas y ecológicas.

OBJETIVO ESPECÍFICO 6.3. MEJORA DE LA COMERCIALIZACIÓN.

CONDICIONANTES:



- Falta de competitividad de la agricultura y ganadería para abastecimiento de mercado local.
- Inadaptación de las producciones a los nuevos requisitos del mercado en cuanto a calidad y respeto al medioambiente.
- Existe una deficiente comercialización de los productos primarios. Redes de comercialización inadecuadas.
- La Gomera tiene la cesta de la compra más cara del Archipiélago.
- Gran variedad de ambientes agronómicos que permiten el cultivo de una gran variedad de cultivos.

RESULTADO ESPERADO: Programación de la producción según demanda del mercado.

ACTIVIDADES:

1. Facilitar el contacto entre comercializadores con los productores para planificar.
2. Dar a conocer al productor las nuevas necesidades del mercado.
3. Realizar estudio de mercado insular y de exportación.
4. Promover la venta directa de los productos del sector primario.
5. Realizar estudio de huecos de mercado y canales de comercialización insulares.

RESULTADO ESPERADO: Protección de los productos locales.

ACTIVIDADES:

1. Fomentar el control de la calidad de los productos a través de un órgano creado al efecto.
2. Hacer inventario y banco de semillas tradicionales.
3. Rescatar producciones adaptadas a los sistemas tradicionales de cultivo (Bancales).
4. Crear y potenciar una Central de Comercialización Insular.

RESULTADO ESPERADO: Fomento del asociacionismo.

ACTIVIDADES:

1. Especializar y dar servicio de información y tutelaje para la creación y desarrollo de asociaciones, por parte de las entidades locales e insulares.

OBJETIVO ESPECÍFICO 6.4. MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DEL SECTOR PRIMARIO

CONDICIONANTES:



- Gran parte de las infraestructuras del sector primario están obsoletas y/o en mal estado.
- Dificultad de acceso a los terrenos.
- Mal uso y distribución del agua.

RESULTADO ESPERADO: Fomento del establecimiento de ayudas específicas a infraestructuras innovadoras, adaptadas a las necesidades de La Gomera.

ACTIVIDADES:

1. Proponer que se adecuen las ayudas actuales a la realidad del sector.

RESULTADO ESPERADO: Sensibilización de los productores del sector primario sobre beneficios de la modernización.

ACTIVIDADES:

1. Organizar visitas a explotaciones y realizar actividades demostrativas.

RESULTADO ESPERADO: Fomento de la adaptación y legalización las explotaciones.

ACTIVIDADES:

1. Informar sobre los requisitos y los trámites necesarios para la legalización de explotaciones del sector primario.



LÍNEA ESTRATÉGICA 7. PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA

Esta línea estratégica plasma la gran importancia que tiene el turismo actualmente para la isla, ya que es el principal generador de empleo directo e indirecto. Pero también marca y desarrolla la necesidad de aplicar la sostenibilidad para este sector, ya que si no se fomenta un turismo respetuoso con el medio en el que se desarrolla, se corre el peligro de desaparecer como destino turístico de naturaleza que es el que nos caracteriza.

OBJETIVO ESPECÍFICO 7.1. MEJORAR LA CALIDAD Y LA OFERTA TURÍSTICA

CONDICIONANTES:

- En la isla se desarrolla desde el año 2008 el Plan de Acción de la Carta Europea de Turismo Sostenible.
- El número de establecimientos, infraestructuras y servicios turísticos sometidos a controles y planes de calidad es muy escaso en la isla.
- Deficiencias en idiomas en algunos establecimientos.

RESULTADO ESPERADO: Implantación de sistemas de gestión de calidad turística en establecimientos turísticos.

ACTIVIDADES:

1. Potenciar la Fase II de la Carta Europea de Turismo Sostenible.

RESULTADO ESPERADO: Fomento del ecoturismo a través de las inversiones públicas.

ACTIVIDADES:

1. Potenciar que el Plan Turístico de Canarias invierta en actuaciones consensuadas por el Sector Turístico de La Gomera.

RESULTADO ESPERADO: Mejora y puesta en uso de los equipamientos públicos y privados.

ACTIVIDADES:

1. Realizar un listado completo y un diagnóstico de las infraestructuras para afianzar el modelo de ecoturismo.

OBJETIVO ESPECÍFICO 7.2. PROMOVER INFORMACIÓN TURÍSTICA ADECUADA SOBRE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE LA GOMERA.

CONDICIONANTES:

- Ausencia de promoción articulada (vertebración y coordinación de la oferta), tanto municipal como insular. No existe una estrategia clara de promoción.
- Insuficiente coordinación y colaboración en la promoción conjunta del destino entre Instituciones y el sector privado. Ausencia del sector empresarial en la promoción del territorio.



RESULTADO ESPERADO: Implicación de los empresarios turísticos en la mejora de la información sobre el territorio.

ACTIVIDADES:

1. Fomentar el desarrollo e implantación de protocolos de información para los empresarios.
2. Favorecer el desarrollo e implantación de protocolos de formación para los empresarios.
3. Realizar el seguimiento, evaluación y certificación de estos protocolos.

RESULTADO ESPERADO: Creación de herramientas de información que permitan el conocimiento continuo y actual de la Reserva de la Biosfera.

ACTIVIDADES:

1. Favorecer la creación de materiales turísticos actualizados.

OBJETIVO ESPECÍFICO 7.3. CREAR PRODUCTOS TURÍSTICOS ESPECÍFICOS QUE PERMITAN COMPRENDER LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE LA GOMERA.

CONDICIONANTES:

- Poca integración de las actividades no turísticas (patrimonio, agricultura, pesca). Poca sinergia por la desvinculación entre subsectores.
- La planificación se hace de espaldas a la ciudadanía y a la mayoría del sector turístico.
- Las actividades vinculadas al turismo de naturaleza son mayoritarias, destacando el senderismo.

RESULTADO ESPERADO: Dinamización y desarrollo del producto ecoturismo para La Gomera.

ACTIVIDADES:

1. Realizar promociones adecuadas para la captación de ecoturistas.
2. Fomentar el desarrollo de las actividades de ocio vinculadas al ecoturismo (buceo, senderismo, cicloturismo, etc.).

OBJETIVO ESPECÍFICO 7.4. FRECUENTACIÓN Y ORDENACIÓN TURÍSTICA.

CONDICIONANTES:

- Inadecuada información sobre los equipamientos existentes.
- La ausencia de planificación turística municipal. Carencia de planificación a medio/largo plazo de gestión de recursos.
- Sobrecargas en ciertos puntos de la isla : El turismo de un día se concentra en los mismos lugares y a las mismas horas provocando saturación.
- Nula coordinación entre los diferentes componentes del turismo (propietarios, políticos, empresarios, etc.).



RESULTADO ESPERADO: Establecimiento de la capacidad de carga de la Reserva de la Biosfera.

ACTIVIDADES:

1. Realizar estudio de la capacidad de carga para el control del turista.

RESULTADO ESPERADO: Potenciación de la Red de Espacios Naturales de la isla de La Gomera.

ACTIVIDADES:

1. Fomentar el desarrollo de los planes de Uso Público de los Espacios Naturales Protegidos.

OBJETIVO ESPECÍFICO 7.5. AUMENTAR LOS BENEFICIOS DEL TURISMO PARA LA ECONOMÍA LOCAL.

CONDICIONANTES:

- Sobrecargas en ciertos puntos de la isla : El turismo de un día se concentra en los mismos lugares y a las mismas horas provocando saturación.
- Poca integración de las actividades no turísticas (patrimonio, agricultura, pesca). Poca sinergia por la desvinculación entre subsectores.

RESULTADO ESPERADO: Determinación de las implicaciones del turismo en la base económica insular.

ACTIVIDADES:

2. Elaborar un estudio sobre el “efecto multiplicador” sobre quién se está beneficiando del desarrollo turístico, y qué actividades y sectores están saliendo desfavorecidos.



LÍNEA ESTRATÉGICA 8. DINAMIZACIÓN DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE LA GOMERA.

Esta línea desarrolla la estrategia de dinamización para que se logre un correcto funcionamiento de la Reserva de la Biosfera de La Gomera. Para ello se ha diseñado un paquete de actividades que persiguen: informar acerca de la Reserva a la población local, aumentar el conocimiento continuo sobre la sostenibilidad del territorio y trabajar en red con otras reservas. Es de destacar también que se ha delineado una batería de actividades que permitirá dinamizar, evaluar y actualizar de forma continua el propio Plan Estratégico de la Reserva de la Biosfera de La Gomera.

OBJETIVO ESPECÍFICO 8.1. INFORMAR ACERCA DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE LA GOMERA A LA POBLACIÓN LOCAL.

CONDICIONANTES:

- Existe desconocimiento sobre valores naturales y culturales del territorio en la población local.
- Existen espacios de participación ya creados en la isla (Mesas informativas de la CETS, Agenda 21).

RESULTADO ESPERADO: Mejora del conocimiento sobre la Reserva de la Biosfera de La Gomera.

ACTIVIDADES:

1. Elaborar y poner en uso material informativo sobre la Reserva de la Biosfera de La Gomera.
2. Crear una página web de la Reserva de la Biosfera de La Gomera.
3. Establecer y poner en funcionamiento un Plan de Comunicación sobre la Reserva de la Biosfera de La Gomera.
4. Participar en otros foros y estructuras participativas existentes (Mesas de Trabajo de la Carta Europea de Turismo Sostenible, Agendas 21 locales, etc.).
5. Crear programas de participación y fomentar su implantación en el funcionamiento de la Reserva de la Biosfera.

OBJETIVO ESPECÍFICO 8.2. AUMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LAS INTERACCIONES ENTRE LA POBLACIÓN Y EL MEDIO.

CONDICIONANTES:

- Existe desconocimiento sobre la evolución de la sostenibilidad del territorio propuesto como Reserva de la Biosfera.
- Existen numerosas investigaciones y publicaciones que versan sobre La Gomera sin que haya posibilidad de acceder a la información que contienen.



RESULTADO ESPERADO: Establecimiento de un sistema de indicadores de sostenibilidad.

ACTIVIDADES:

1. Constituir y poner en funcionamiento el Observatorio de Sostenibilidad de la Reserva de la Biosfera de La Gomera.

RESULTADO ESPERADO: Creación de un sistema de gestión de datos que integre toda la información relativa a investigaciones y publicaciones que existen de la isla de La Gomera.

ACTIVIDADES:

1. Establecer y desarrollar un sistema de gestión de datos integrado por toda la información relativa a investigaciones y publicaciones que existen de la isla de La Gomera.

OBJETIVO ESPECÍFICO 8.3. TRABAJAR EN RED CON EL RESTO DE RESERVAS DE LA BIOSFERA DE CANARIAS, NACIONALES E INTERNACIONALES.

CONDICIONANTES:

- Existen estructuras y redes que incorporan a distintos territorios Reserva de la Biosfera con características similares a las de La Gomera.
- Crear vínculos entre diferentes territorios con problemáticas y potencialidades similares, enriquece las soluciones planteadas y permite crear nuevas fórmulas innovadoras exportables a otros territorios.

RESULTADO ESPERADO: Participación en foros y encuentros de la Red de Reservas de la Biosfera.

ACTIVIDADES:

1. Cooperar y trabajar en red con las Reservas de la Biosfera de Canarias, y con la Red de Reservas de la Biosfera de Canarias.
2. Cooperar y trabajar en red con las Reservas españolas, a través de la Red de Reservas de la Biosfera de España.
3. Cooperar y trabajar en red con otras redes Internacionales (EuroMAB, IberoMAB, REDBIOS, etc.).

OBJETIVO ESPECÍFICO 8.4. DINAMIZAR, EVALUAR Y ACTUALIZAR EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE LA GOMERA.

CONDICIONANTES:

- La aplicación del Plan Estratégico de la Reserva de la Biosfera de La Gomera es básica para el correcto desarrollo de la misma.
- Se quiere establecer un Plan Estratégico dinámico que pueda adaptarse a la realidad insular.

RESULTADO ESPERADO: Implantación, evaluación y actualización del Plan Estratégico de la Reserva de la Biosfera de La Gomera, adaptándolo a los cambios y las necesidades de la isla.

ACTIVIDADES:

1. Implantar el Plan Estratégico la Reserva de la Biosfera de La Gomera.
2. Crear mecanismos y sistemas de evaluación del Plan Estratégico de la Reserva de la Biosfera de La Gomera.
3. Actualizar el Plan Estratégico a través de las estructuras participativas creadas.